



## Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.18  
19 de mayo de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

PERÍODO DE SESIONES SUSTANTIVO DE 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 18ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 1º de julio de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GERVAIS (Côte d'Ivoire)  
más tarde: Sr. HENZE (Alemania)  
(Vicepresidente)

### SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:

- a) Coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema: fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods en las esferas del desarrollo económico y social en todos los niveles, inclusive sobre el terreno (continuación)

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con el tema siguiente:

- a) Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE TODO EL SISTEMA:  
FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS EN LAS ESFERAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN TODOS LOS NIVELES, INCLUSIVE SOBRE EL TERRENO (continuación) (E/1996/72 y Corr.1)

El Sr. BUTLER (Australia) señala que todo debate acerca del fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods sería incompleto si no se examinan las referencias a los progresos sociales y económicos contenidos en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y en la resolución 50/5 (1995), y de la necesidad de que se armonice la misión de desarrollo de las Naciones Unidas con la independencia de las instituciones de Bretton Woods. Concentradas en el principio del desarrollo sostenido basado en el ser humano, e inspirado en el consenso creciente logrado en las importantes conferencias de las Naciones Unidas, los dos conjuntos de instituciones han realizado progresos en el cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo programa de desarrollo. No obstante, mucho queda por hacer, sobre todo para mitigar los efectos negativos de los ajustes estructurales.

A la delegación de Australia le satisface en general el hecho de que las instituciones de Bretton Woods participan cada vez más activamente en las políticas encaminadas a mitigar la pobreza, como reacción a los problemas peculiares de África y para atenuar los efectos negativos de los ajustes estructurales. Además, su cooperación sin precedentes en el Programa Conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana del síndrome de inmunodeficiencia adquirida tal vez sirva de plan maestro para las actividades futuras de cooperación.

Al propio tiempo, las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deben hacer más sobre el terreno, colaborando a nivel de los países para hacer frente a los problemas y las oportunidades en materia de desarrollo surgidos del proceso de descolonización, tarea a cuya solución deberían procurar contribuir los debates en el Consejo mismo.

El Sr. POERNOMO (Indonesia) dice que debería ampliarse el ámbito de la asistencia para el desarrollo a fin de ayudar a los países que corren el riesgo

/...

de padecer la marginación permanente. A ese fin, existe una necesidad vital de que se fortalezca la cooperación y se armonicen ampliamente las prioridades entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Un paso práctico en esa dirección lo constituirá el diálogo en materia de políticas de un día de duración sobre importantes cuestiones de desarrollo que habrá de celebrarse durante la Asamblea General.

Si bien dicha cooperación reviste importancia, las Naciones Unidas deberían procurar no contribuir a los condicionamientos que suelen asociarse a la asistencia para el desarrollo que otorgan las instituciones de Bretton Woods. La experiencia ha indicado que la utilización de la asistencia financiera como medio de efectuar cambios de política suele perjudicar el crecimiento y el desarrollo.

Para elevar al máximo los beneficios de la cooperación para el desarrollo y proporcionar un mecanismo mejor estructurado que el actual, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deberían formular directrices para la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, de las que se deriven un enfoque y una orientación más diáfanos en lo que respecta a su labor normativa y sobre el terreno. Además, debe hacerse un mejor uso del sistema de coordinadores residentes como medio de institucionalizar un diálogo sostenido y evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos. En armonía con los planes y las estrategias nacionales, dichas instituciones deberían formular un enfoque más equilibrado del logro del desarrollo sostenible, que se concentre en "planes de crecimiento autopropulsores".

El Sr. ROHNER (Observador de Suiza), tras hacer suyas las opiniones expresadas por la delegación de Italia en nombre de la Unión Europea y por la delegación de Australia, señala que las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods encaran la tarea de mejorar la cooperación para hacer un mejor uso de los recursos cada vez más limitados de la asistencia para el desarrollo. A ese respecto, se han realizado considerables progresos con el establecimiento de vínculos más estrechos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las instituciones de Bretton Woods, así como la mayor convergencia intelectual en materia de formulación de políticas y en el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas.

No obstante, aún queda mucho por hacer. Si bien han mejorado la participación recíproca en las mesas redondas y en los órganos consultivos, Suiza no apoya las propuestas de ampliar la asistencia a las reuniones

ordinarias. En su lugar respalda la celebración de reuniones temáticas especiales a las que quedarían invitados los organismos especializados. También existe una necesidad de que se entablen relaciones de cooperación más sistemáticas sobre el terreno, para que las entidades asociadas puedan colaborar en la elaboración de las notas sobre la estrategia de los países y de programas nacionales, así como de planes de asistencia para el desarrollo.

En la aplicación del enfoque programático las entidades asociadas deberían participar en más actividades de financiación conjunta y paralela, haciendo un mejor uso de sus ventajas negativas. En ese contexto, la relación dinámica entre el PNUD y el Banco Mundial podría servir de modelo para formas futuras de cooperación.

Ambos conjuntos de instituciones deberían perfeccionar la capacitación profesional que imparten a su personal que labora en sectores especializados, particularmente en los planos regional y local. A ese fin, deberían organizar más a menudo la adscripción de personal. La Secretaría también podría considerar la posibilidad de realizar estudios de casos de cooperación, financiados parcialmente por la delegación de Suiza, como complemento de las cesiones que efectúan los grupos de trabajo interdepartamentales sobre la forma de mejorar la cooperación con las instituciones de Bretton Woods.

No obstante, a la larga dichas cesiones sólo podrían tener éxito si las Naciones Unidas cuentan con recursos suficientes para desempeñar su función en la cooperación internacional para el desarrollo.

El Sr. MONTOYA (Colombia) dice que la cuestión relativa a la cooperación institucional ha cobrado una mayor urgencia a medida que la mundialización de los mercados amenaza con socavar la colaboración intergubernamental. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deberían procurar estrechar sus relaciones mediante un enfoque amplio, transparente y constructivo de la cooperación para el desarrollo. Para lograr el objetivo de intensificar la coordinación, las instituciones de Bretton Woods deberían revisar sus políticas y cambiar su marco conceptual para tener en cuenta otros factores además de los económicos.

A menos que las instituciones de Bretton Woods contribuyan eficazmente a resolver problemas tales como la deuda externa, los efectos negativos de los ajustes estructurales y la disminución de los recursos para el desarrollo, será difícil que se pueda lograr una genuina colaboración interinstitucional. Además en ausencia de recursos o de un compromiso claro de resolver la crisis

financiera de las Naciones Unidas, los debates sobre la coordinación y la colaboración no pasará de ser apenas un ejercicio intelectual.

Si bien la Secretaría ha formulado algunas recomendaciones loables, no está claro si las Naciones Unidas deberían contribuir a aliviar los efectos de los programas de ajuste estructural, habida cuenta de que son las instituciones de Bretton Woods las que han insistido en que los países en desarrollo pongan en ejecución dichos programas. También preocupa considerablemente la recomendación de que se sometan a revisión los mecanismos de ayuda concesionaria como la Asociación Internacional de Fomento. No debería aumentarse la asistencia humanitaria a expensas de los recursos para el desarrollo. Además, la recomendación es inapropiada puesto que no guarda relación alguna con la colaboración interinstitucional.

El Sr. YUAN Shaofu (China) señala que la delegación de China considera que el fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods es sólo un medio de ser capaces de responder de manera oportuna, flexible y positiva a la evolución de las necesidades y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios. Dicha colaboración debería vincularse con las reformas en curso del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Para aprovechar al máximo la asistencia, es necesario ante todo que se refuerce el diálogo sobre políticas a nivel de sede. En el plano de país todas las instituciones deberán respetar cabalmente los deseos y las preferencias del gobierno receptor. En la práctica la coordinación entre las distintas organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas no siempre ha sido armoniosa y satisfactoria.

El tipo de asistencia que prestan el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods difieren en cuanto a carácter, criterios y enfoques. Existe la preocupación lógica de que la colaboración hará que las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se vean limitadas por las políticas crediticias respectivas de las instituciones de Bretton Woods, con lo que surgirían nuevos condicionamientos, razón por la cual la asistencia técnica que prestan las Naciones Unidas deberá conservar su neutralidad y carácter de donación.

El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) señala que la delegación de la República Unida de Tanzania acoge con agrado el consenso en ciernes sobre la necesidad de que se intensifique la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Para lograr una ejecución eficaz de los

programas a nivel de los países, también es necesario que se colabore en la formulación de políticas. La delegación de la República Unida de Tanzania también quisiera ver la intensificación de la colaboración para armonizar el proceso de preparación del documento sobre los parámetros de política económica del país, las notas sobre la estrategia del país y el documento del marco de cooperación con el país recientemente introducido, si bien dicho proceso no debería desembocar en la introducción de nuevos condicionamientos.

A Tanzania le ha complacido escuchar de boca de los representantes del Banco Mundial de que el ajuste estructural ha muerto. El Gobierno de la República Unida de Tanzania opina que las instituciones de Bretton Woods deberían adoptar un enfoque más flexible y realista en el que las medidas de reforma se basaran en estrategias de desarrollo preparadas por el país beneficiario de conformidad con sus propias prioridades. La delegación de Tanzania acoge con beneplácito la iniciativa especial para África y pide a la Secretaría que explique cómo se harían operacionales la iniciativa especial y el nuevo programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

El Sr. GOUMENNY (Observador de Ucrania) señala que la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods es una de las condiciones principales del establecimiento de una base financiera confiable para asistir a los países en desarrollo y los países con economías en transición para que puedan superar su inestabilidad económica, propiciando considerables economías de recursos financieros. El aumento de los recursos que proporcionan las organizaciones internacionales de desarrollo también permitiría fortalecer las economías de mercado, con lo que se afianzaría la seguridad internacional.

En el plano nacional se necesita una mayor coordinación para asistir a los países con economías en transición a formular estrategias de mercado que armonizaran con otras gestiones internacionales. La delegación de Ucrania encomia la reorganización del grupo de tareas del Banco Mundial y del PNUD, que habrá de desempeñar una función más activa armonizando las políticas. Sería sumamente provechoso que se vincularan los procesos preparatorios del documento sobre los parámetros de política económica y las notas sobre la estrategia del país, al igual que los memorandos de entendimiento y los acuerdos de cooperación entre los organismos.

La Sra. SIRAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que las recientes tendencias registradas en la cooperación para el desarrollo sugieren que ya no es tan precisa la división de funciones entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Los bancos de desarrollo reorientan una parte considerable de su inversión hacia el sector social, al tiempo que el sector privado aporta considerables contribuciones a las obras de infraestructura. Habida cuenta de que las políticas de una Institución multilateral las determinan los Estados miembros y que la responsabilidad principal de coordinar la ayuda para el desarrollo en un país incumbe al Estado receptor, sería imposible entablar lazos de coordinación genuinos sin la voluntad política y el apoyo de los Estados.

Si bien los préstamos del Banco Mundial son necesarios para que haya ganancias mientras que la asistencia que presta el sistema de las Naciones Unidas reviste un carácter de donación, el establecimiento de vínculos más estrechos entre ambos sería provechoso por muchas razones. La coordinación deberá basarse en un concepto de complementariedad entre los dos principales agentes multilaterales, relación cuya modalidad podría variar en el transcurso del proceso de programación. A principios del proceso el sistema de las Naciones Unidas tal vez esté en mejores condiciones que un órgano de inversión para ayudar a los Estados Miembros a que formulen sus políticas sectoriales y analicen sus necesidades. Más adelante tal vez corresponda desempeñar una función principal en la formulación de los programas de inversión.

La revisión trienal de las actividades operacionales ha indicado que la colaboración en el plano nacional es, en el mejor de los casos, parcial y con frecuencia sólo esporádica. Por otra parte, en el plano internacional la colaboración es cada vez más sistemática. Entre los medios prácticos de asegurar una colaboración más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods se contarían el establecimiento de lazos de cooperación en ciertas esferas, el aprovechamiento más eficaz de la función central y la pericia a nivel de todo el sistema del coordinador residente y las gestiones por lograr una mayor complementariedad y compatibilidad entre la nota sobre la estrategia del país y los principales documentos sobre política económica.

La Sra. RODRIGUEZ (Observadora de Cuba) dice que Cuba siempre estaría dispuesta a cooperar con cualquier iniciativa encaminada a resolver o a aliviar

los problemas que agobian a los países en desarrollo. Se han logrado avances en la cooperación entre las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que se reconoce la experiencia del Banco Mundial en la esfera del medio ambiente. No obstante, Cuba opina que los programas de ajuste estructural tienen un notable efecto negativo en la mayoría de los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere al desarrollo social.

Las instituciones de Bretton Woods cuentan con un mandato específico, un número limitado de miembros, un sistema de voto ponderado y modalidades para asignar recursos basadas en fondos concesionales en calidad de préstamos, lo que contrasta con el mandato abierto de las Naciones Unidas, su estructura de miembros universal, la igualdad y equidad de sus sistemas de voto y de gobierno, así como el carácter de donación de la asistencia técnica que presta. En consecuencia, la delegación de Cuba opina que el principal objetivo de la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas debería ser contribuir a incrementar los recursos disponibles en forma previsible, continua y segura. Es necesario preservar el carácter neutral, multilateral, universal, voluntario y sin condicionalidades de las actividades de las Naciones Unidas, particularmente las relacionadas con el desarrollo. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas no pueden basarse en el sistema concepcional de las instituciones financieras internacionales. Por otra parte, no deberá desvirtuarse el papel de la Asamblea General como foro principal para la toma de decisiones políticas, económicas y financieras.

La colaboración sobre el terreno se basa en el uso del mecanismo de la nota sobre la estrategia del país. Cabe destacar que la preparación de ese instrumento es de carácter voluntario, al tiempo que corresponde exclusivamente al gobierno adoptar la decisión de prepararla. El uso de la nota sobre la estrategia del país para intensificar la colaboración podría dar lugar a que se discriminara a los países que decidieran no prepararla. La cooperación sobre el terreno se deberá basar en las prioridades nacionales que fijen los gobiernos mismos.

El Sr. AGUILAR (Observador de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que como parte del programa de reformas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) ha inaugurado una iniciativa especial destinada a ampliar su cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton



Woods. La ONUDI ha concertado un acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) para apoyar un sistema eficaz de comercio internacional en la esfera manufacturera, al tiempo que ha suscrito memorandos de entendimiento con otros organismos para intensificar la cooperación en las esferas de la ciencia, la tecnología, la promoción de la inversión y el desarrollo empresarial.

La ONUDI y el Banco Mundial han acordado concentrar su cooperación en la privatización y la reestructuración de las empresas industriales, la calidad y las normas en la industria, la competitividad y productividad de las empresas pequeñas y medianas y el diseño y la aplicación de acuerdos de construcción-explotación-transferencia en los países en desarrollo.

En el plano operacional, la ONUDI ha puesto en ejecución los componentes de cooperación técnica de los proyectos financiados por medio de préstamos y créditos bancarios. Acaba de aprobarse un total de 17 proyectos de ese tipo con un valor ascendente a 16 millones de dólares, que abarcan una amplia gama de cuestiones entre las que se cuentan las estrategias de desarrollo industrial sostenible, el fomento de los recursos humanos, la privatización, la rehabilitación y conservación industriales y la creación de capacidad institucional.

La ONUDI y la Corporación Financiera Internacional también proyectan llevar a cabo actividades conjuntas encaminadas a promover la inversión privada en los países en desarrollo, al tiempo que el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial ha colaborado con la ONUDI en la capacitación de posibles gerentes procedentes de países con economías en transición. La ONUDI y el Banco Mundial también han cooperado estrechamente en la celebración y el seguimiento integrado de las importantes conferencias de las Naciones Unidas. En el marco del sistema de las Naciones Unidas la ONUDI sigue siendo la fuente principal de estadísticas industriales.

El Sr. AMORIM (Brasil), hablando en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), señala que la cooperación sobre el terreno entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods no podría mejorar sin que hubiera una mayor cooperación en los planos intergubernamental y de secretarías. Si bien se ha puesto fin oficialmente a la guerra civil que se libró en el sistema de desarrollo con motivo de los ajustes estructurales, sigue habiendo discrepancias entre el marco normativo que proporcionan las Naciones Unidas relativo a cuestiones relacionadas con el crecimiento económico, el

desarrollo social y la protección del medio ambiente y las estrategias que aplican las instituciones de Bretton Woods.

La promoción de una mayor cooperación entre los dos grupos precisa un amplio enfoque que abarque no solamente las nuevas iniciativas y medidas en el plano operacional, sino también una colaboración más estrecha en el plano conceptual. El pragmatismo no podrá sobrevivir sin que se produzca cierto grado de convergencia intelectual. En consecuencia, el orador se lamenta del desfase que existe entre la disposición de promover la cooperación sobre el terreno y las reservas que siguen impidiendo que las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods celebren debates más sustanciales sobre cuestiones económicas fundamentales. También se lamenta de que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional no hayan respondido de manera concreta durante el actual período de sesiones a los interrogantes planteados por el Consejo en relación con la intensificación de la cooperación entre los dos grupos en el plano macroeconómico.

En lo que respecta a la nota de la Secretaría sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (E/1996/72), el orador señala que a los países miembros del MERCOSUR preocupa la referencia a la necesidad de vincular los procesos preparatorios del documento sobre los parámetros de política económica y la nota sobre la estrategia del país. Sería provechoso conocer los efectos que tendrá esa vinculación desde el punto de vista de la capacidad de adoptar decisiones de los países receptores en lo que respecta a sus propios programas.

En lo concerniente a la interpretación común de la iniciativa 20/20, será interesante conocer qué funciones proyectan desempeñar las instituciones interesadas en la aplicación de esa iniciativa. El orador apoya las sugerencias formuladas en el párrafo 12 de la nota de la Secretaría en el sentido de que se eviten situaciones en que las instituciones de Bretton Woods iniciaran y ejecutaran proyectos que incumben a otros organismos sin que se celebraran las consultas necesarias o sin que participaran sus oficinas regionales y nacionales.

Los países del MERCOSUR acogerían con beneplácito que se aclarara la propuesta de que se establezcan mecanismos para apoyar las oficinas regionales de los organismos más pequeños y la forma en que dichos mecanismos podrían contribuir a reforzar los procesos de integración regional. En lo que respecta a las reuniones conjuntas entre el Consejo y otros órganos, sería interesante

conocer la razón por la cual en la nota de la Secretaría sólo se menciona el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por último dada la importancia cada vez mayor que revisten los procesos de integración regional en el mundo en desarrollo y en la economía internacional en su conjunto, en la nota debió hacerse referencia más directa a la cooperación en el plano regional.

El Sr. GALVEZ (Chile) señala que los dos grandes objetivos del desarrollo económico y social consisten en erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos. Para lograr dichos objetivos es necesario que se estreche la colaboración entre los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, junto a un diálogo entre los gobiernos y otros actores interesados en el desarrollo sobre la importancia de una buena gobernabilidad en los planos nacional e internacional. El tema de la buena gobernabilidad en función del desarrollo económico y social centrado en la gente requiere ser esclarecido conceptualmente como parte integrante del concepto emergente de la nueva convergencia intelectual en ciernes sobre lo que constituyen políticas racionales de desarrollo.

Dado el consenso ya existente de que el desarrollo económico y social deberá estar al servicio de la gente, corresponde en la actualidad a la comunidad internacional elaborar un apropiado sistema de gobernabilidad internacional y nacional a fin de alcanzar ese objetivo. A ese fin, el Grupo interinstitucional sobre un entorno propicio para el desarrollo económico y social debería concentrarse en la buena gobernabilidad en lo que respecta a la importancia del estado de derecho, incluido un sistema judicial autónomo, para alcanzar el desarrollo económico y social; la buena gobernabilidad en cuanto a la importancia de los mecanismos de participación de la comunidad en la vida pública nacional.

El Sr. KRLIU (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) señala que la finalidad última de lograr una cooperación más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods no es comprometer la independencia de estas últimas, sino de afianzar la capacidad de los Estados de influir de manera positiva en la labor que llevan a cabo. Es importante que se haga sentir más la presencia de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en la región de los Balcanes. La cooperación entre ambos grupos contribuiría a que se acelerara el desarrollo económico y se adelantara la europeización de la región. A ese

respecto, la resolución 50/80 B de la Asamblea General constituye una buena base para las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en la región.

La Sra. ARYSTANBEKOVA (Observadora de Kazajstán) dice que la cooperación internacional para el desarrollo podría ser más productiva si el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods colaboraran más estrechamente sobre la base de una comunidad de intereses y un mejor apoyo a las gestiones nacionales para el desarrollo. Dicha colaboración abarca actualmente una amplia gama de actividades en las esferas de las reformas económicas, el desarrollo social y el medio ambiente, entre otras. La delegación de Kazajstán acoge con beneplácito las sugerencias contenidas en la nota de la Secretaría (E/1996/72) de seguir intensificando esa colaboración en todos los planos, incluso sobre el terreno.

Kazajstán desea reconocer el importante papel que desempeña el PNUD en la intensificación de la coordinación en el marco del sistema de las Naciones Unidas y en la prestación de asistencia a los nuevos Estados independientes en la formulación de estrategias de desarrollo y el reforzamiento de su capacidad de gestión. Conjuntamente con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD ha prestado un apoyo sustancial para la preparación del Plan de Acción para el Mar de Aral, que tiene por objeto poner fin a los 40 años de explotación indebida de los recursos hídricos y la destrucción del medio ambiente en los países de la cuenca del Mar de Aral.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADOS CON LOS TEMAS SIGUIENTES (E/1996/4 y Corr.1, E/1996/18 y Add.1)

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (E/1996/61)

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible), tras presentar el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (E/1996/61), señala que es importante que en su actual período de sesiones el Consejo imprima un sentido de orientación a la labor que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la erradicación de la pobreza.

El informe se centra en tres esferas principales: el apoyo coordinado y disponibilidad de recursos de las Naciones Unidas destinados a las actividades

de erradicación de la pobreza sobre el terreno, la integración de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza y un enfoque armonizado integrado del examen intergubernamental de esta cuestión. Las actividades de las Naciones Unidas de apoyo a la erradicación de la pobreza sobre el terreno deberán realizarse en el marco de las estrategias que los gobiernos nacionales mismos se comprometieron a formular en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995. La responsabilidad primaria de la coordinación de esas actividades a nivel nacional corresponde a los gobiernos de los países receptores. No obstante, el sistema de coordinadores residentes también desempeña una función importante como mecanismo de coordinación, habida cuenta de que contribuye a la labor de armonización y cooperación que se lleva a cabo en el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países y promueve la integración del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas con las orientaciones nacionales en materia de desarrollo.

En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza, el mensaje dimanado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer consiste en que, dada la feminización creciente de la pobreza y el desempleo, el tema de la igualdad de género debería estar presente en la labor de todos los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la erradicación de la pobreza.

Reviste una importancia decisiva poder contar con un enfoque armonizado e integrado del examen intergubernamental de la erradicación de la pobreza. Habida cuenta de que la erradicación de la pobreza se cuenta entre las prioridades de los Estados Miembros, la cuestión se examina en muchos foros distintos y a menudo de modo repetitivo y disperso. Es esencial que se evite esa fragmentación del debate y que se imprima una orientación normativa concreta y coherente por medio del proceso intergubernamental. En el cuadro relativo al marco de políticas que figura en la página 34 de la versión española del informe se muestra la forma en que podrían organizarse los mandatos de los distintos órganos interesados en la erradicación de la pobreza de modo que se asegure la existencia de una unidad de orientaciones y enfoques en materia de políticas entre la Asamblea General y el Consejo. En efecto, una mejor coordinación sobre el terreno y entre secretarías podría contribuir a asegurar que la erradicación de la pobreza pase a ser el principio de organización que sirva de base a la realización de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

El Sr. HENZE (Alemania), Vicepresidente, asume la Presidencia.

El Sr. ACUÑA (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que el Grupo comparte la opinión del Secretario General de que la erradicación de la pobreza representa un desafío importante para las Naciones Unidas. Dada la variedad de los mandatos y las actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, es crucial que exista una armonización y coordinación. La pobreza ha dejado de ser un problema propio de un país, al tiempo que en el informe del Secretario General se afirma acertadamente que el sistema de las Naciones Unidas debería ser un defensor de los pobres. Sin embargo, las Naciones Unidas es responsable ante los Estados Miembros y debe responder a los mandatos que dimanan del sistema. A ese respecto, el orador recuerda al Consejo que la comunidad internacional se ha comprometido a erradicar la pobreza mediante la adopción de medidas decisivas en los planos nacional e internacional.

Al propio tiempo, la disminución de recursos para las instituciones multilaterales para el desarrollo hace difícil que dichas instituciones puedan responder al enorme problema de la erradicación de la pobreza. Los recortes constantes de recursos para el desarrollo amenazan con socavar los esfuerzos para cumplir con las metas y objetivos convenidos en las grandes conferencias internacionales. En consecuencia, es indispensable la disponibilidad de recursos suficientes y predecibles. A ese respecto, la delegación de Costa Rica señala que la frase "del total de asignaciones para las instituciones multilaterales" en la Recomendación 2, que figura en el párrafo 67, línea 9 del informe del Secretario General (E/1996/61), debería decir "del total de asignaciones provenientes de las instituciones multilaterales".

El Grupo está sorprendido de que en el informe del Secretario General se haya hecho caso omiso por completo del espíritu, el contexto y el lenguaje del Programa de Acción de Copenhague. En dicho Programa de Acción se afirma claramente que se debería tomar en cuenta específicamente la labor de los países en desarrollo relacionada con la definición de indicadores del desarrollo, y que la capacidad nacional de los países en desarrollo en dicha materia debería fortalecerse mediante la asistencia técnica.

La participación de los representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en las actividades del sistema de coordinadores residentes ha sido desigual y varía de un país a otro. Las notas sobre la estrategia del país siempre deberían coordinarse con los programas y planes

generales del país interesado. Habida cuenta de que la preparación de la nota sobre la estrategia del país es totalmente voluntaria e impulsada por el gobierno, deberían explorarse otras vías y alternativas para velar por que el sistema de las Naciones Unidas reaccione de forma coordinada. El fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods no debería conducir a nuevas condicionalidades o convertir las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en las mismas políticas restrictivas que normalmente tienen los préstamos en apoyo a los programas.

La cooperación internacional para la erradicación de la pobreza debería llevarse a cabo a todos los niveles. En la esfera normativa el sistema debería ser capaz de proveer un asesoramiento coherente en materia de política económica y social.

Si bien existe un consenso virtual de que la economía de mercado es la vía más eficiente para asegurar el progreso económico, ello en modo alguno significa el fin de las estrategias de desarrollo. La solución a los graves problemas que padecen actualmente las economías nacionales y la economía internacional no surgirá automáticamente como resultado de la conversión universal a economías de mercado. A ese respecto, la delegación de Costa Rica desea destacar la importancia del papel de la Organización Internacional del Trabajo en la coordinación de esfuerzos con el sistema de las Naciones Unidas a fin de promover programas que generen empleos productivos. La Comisión de Desarrollo Social debería continuar abordando la cuestión de la erradicación de la pobreza desde una perspectiva amplia, al tiempo que la contribución de las comisiones orgánicas debería limitarse a la erradicación de la pobreza en cuanto se relaciona con sus propias esferas de competencia.

Los programas de apoyo directo dirigidos a mitigar la pobreza deben marchar paralelamente con las políticas económicas eficaces de generación de empleo y de promoción de un mejor modelo de crecimiento. En consecuencia, la delegación de Costa Rica reitera la importancia de una mayor coordinación entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas. No existe un organismo único con el mandato ni la capacidad para abordar la pobreza en su totalidad. La diferencia de mandatos debería ser una fuente de fuerza dentro del sistema y facilitar un enfoque amplio de la erradicación de la pobreza. Sin embargo, esa fuerza potencial puede convertirse en una debilidad si los diferentes actores del sistema internacional proyectan mensajes de políticas que difieren entre sí.

Para ser eficaz el asesoramiento materia de políticas debe ser consistente y deberá consistir en un punto coherente de recomendaciones de políticas que se refuercen mutuamente a fin de que se adopten medidas a nivel de los países.

El Sr. CAMPBELL (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea y de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, señala que a los gobiernos corresponde la responsabilidad primordial de evaluar las situaciones de pobreza y de formular y ejecutar los planes y programas nacionales de erradicación de la pobreza, al tiempo que la función del sistema de las Naciones Unidas consiste en prestar apoyo a los gobiernos en sus gestiones. A fin de que se cumpla esa función el sistema de las Naciones Unidas deberá adoptar un enfoque coordinado e integrado tanto a nivel de sede como sobre el terreno en lo que respecta a la aplicación de los resultados de las conferencias recientes y la adopción de medidas de orientación normativa relacionadas con la erradicación de la pobreza. Es necesario que se aplique un enfoque transectorial y se incorpore la perspectiva de género sistemáticamente en todas las actividades de las Naciones Unidas.

La Unión Europea acoge con beneplácito la decisión del Comité Administrativo de Coordinación de examinar los resultados de las conferencias internacionales desde una perspectiva mundial y de establecer grupo de tareas especiales. Es importante que se evite la duplicación innecesaria en la labor que desempeñan los grupos de tareas y es igualmente fundamental que en el examen mundial se incorporen las conclusiones de esos grupos y se formulen directrices diáfanas. Si bien es vitalmente importante que la sede cuente con directrices claras, la ejecución sobre el terreno deberá seguir siendo el rasero fundamental para medir la eficacia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

La delegación de Irlanda agradecería recibir información adicional sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas proyecta coordinar su apoyo a la formulación de planes y programas concretos de lucha contra la pobreza mediante la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica. El Gobierno de Irlanda considera que podrían aprovecharse mejor los grupos temáticos para alentar una amplia participación en los debates sobre la pobreza; siempre que sea posible, la nota sobre la estrategia del país debería ser el principal instrumento para elaborar planes y programas de erradicación de la pobreza.

La relación recíproca entre las instrucciones que dimanen de la Sede y la retroinformación del terreno al sistema es un elemento esencial de un enfoque



eficaz e integrado de la erradicación de la pobreza. La delegación de Irlanda agradecería recibir más información al respecto.

El apoyo que presta la comunidad internacional en los planos bilateral y multilateral es esencial para contribuir a crear un entorno en el que los gobiernos asuman la delantera en la evaluación de las situaciones de pobreza y en la formulación de estrategias y programas nacionales de erradicación de la pobreza. Es preciso que se analice pormenorizadamente la posibilidad de movilizar eficazmente recursos financieros para la erradicación de la pobreza y se logre una orientación eficaz de la cooperación y la asistencia para el desarrollo.

En años recientes el número de mujeres que viven en la pobreza ha aumentado desproporcionadamente en comparación con el número de hombres, sobre todo en los países en desarrollo. Los gobiernos y la comunidad internacional han contraído compromisos detallados y concretos encaminados a abordar las causas estructurales de la pobreza y los obstáculos concretos que conspiran contra la mujer. Corresponde al plano nacional la responsabilidad primordial de que se cumplan esos compromisos. Dichas gestiones deberían prever igualmente la participación de las mujeres, los grupos de mujeres y las organizaciones no gubernamentales a todos los niveles.

Los compromisos contraídos y el análisis que los precede deberían formar la base de las gestiones que emprende el sistema de las Naciones Unidas para incorporar la perspectiva de género en el seguimiento coordinado de las importantes conferencias internacionales y en todas las actividades pertinentes para la erradicación de la pobreza. La Unión Europea hace suyo irrestrictamente ese apoyo, al tiempo que cree en la necesidad de que se capacite adecuadamente al personal de las Naciones Unidas en cuestiones relativas al género para que sean plenamente conscientes de los requisitos que entraña incorporar una perspectiva de género en las actividades de erradicación de la pobreza.

Es importante que se vele por que las funciones y los mandatos concretos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las comisiones orgánicas sean precisos para que se evite la duplicación. También debería tenerse en cuenta la función de los organismos especializados. La Asamblea General debería proporcionar un amplio marco normativo; el Consejo debería prestar orientación al sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de coordinación e integrar la labor de las comisiones orgánicas; al tiempo que a las comisiones orgánicas

mismas se les debe encomendar la función concreta de vigilar el cumplimiento de los compromisos contraídos.

La Asamblea General ha designado a la Comisión de Desarrollo Social la comisión orgánica a la que incumbe la responsabilidad primordial del seguimiento y la revisión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, foro en que las cuestiones relacionadas con la erradicación de la pobreza se han examinado en profundidad. En consecuencia, es importante que se redoble el apoyo que presta la Secretaría a esa Comisión, la que se beneficiaría asimismo de la decisión de los gobiernos de cumplir cabalmente los compromisos.

Dada la creciente feminización de la pobreza, a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer le corresponde desempeñar una función central en el debate sobre la erradicación de la pobreza. La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que los programas de trabajo de las dos Comisiones permitan que cada una se beneficie de las opiniones y las aportaciones de la otra.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.